

marcha obrera

Entendimiento con el SME para jubilaciones anticipadas

Según el acuerdo entre la secretaría de gobernación y el SME, 1,400 trabajadores serán jubilados, a partir del “fondo de jubilación”, dijo Esparza a los medios. Esa jubilación, contratada con Agromex, se financiará con las liquidaciones causadas en la extinta Luz y Fuerza del Centro, dijo Osorio a diputados. Serán 15 mil pesos mensuales a cada jubilado, según Esparza y habrá erogaciones gubernamentales.

“Entendimiento” jubilatorio

El acuerdo fue firmado el 9 de octubre, luego de varios meses de negociación/revisión. Así lo publicó La Jornada:

La Secretaría de Gobernación (SG) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) firmaron un “memorando de entendimiento” para un plan de jubilación de mil 400 trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LFC), pertenecientes al grupo de 16 mil 599 electricistas en resistencia. El plan será sometido a consideración de la asamblea del SME, justo al cumplirse cuatro años del cierre de LFC, por un decreto del ex presidente Felipe Calderón (Martínez F., en La Jornada, p.41, 10 octubre 2013).

El plan es producto de una mesa de negociación instalada por las partes en julio pasado; en los próximos días se firmaría el acuerdo marco, cuyos anexos contienen la operatividad del mismo, así como la aceptación de que cada trabajador signará un convenio particular según su antigüedad y salario registrado al 10 de octubre de 2009.

El documento contiene también los mecanismos financieros que habrán de operarse para fondear las pensiones de manera vitalicia.

Según el memorando, este fondo sería construido con las aportaciones de los electricistas durante su vida laboral en LFC, y de acuerdo con el dirigente del SME, Martín Esparza, también habrá erogaciones gubernamentales.

El líder sindical aseveró que con base en los cálculos iniciales, la cuota de jubilación sería de 500 pesos diarios (lo que resulta en 21 millones de pesos mensuales para cubrir las pensiones de los mil 400 trabajadores).

Si la asamblea sindical aprueba el punto de las jubilaciones, estarían cubiertas dos de las tres demandas de esta organización: la liberación de sus compañeros presos y un esquema de retiro; quedaría pendiente la reinstalación de los empleados en resistencia.

Esparza manifestó que el gobierno de Enrique Peña Nieto ha dado así su “reconocimiento pleno” al SME, con lo que muestra voluntad política para resolver el conflicto”.

2013, energía 13 (268) 38, FTE de México

Por el gobierno federal firmó el subsecretario de Gobierno de la SG, Luis Enrique Miranda Nava.

¿Quién pagará, de dónde?

El “entendimiento” es muy bueno, económicamente hablando, pero no se ha explicado debidamente.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la dirigencia del SME dieron versiones encontradas sobre el acuerdo alcanzado para que mil 400 ex trabajadores de la extinta LFC reciban su jubilaciones (Becerril A., Ballinas V., Muñoz P., en La jornada, p.11, 11 octubre 2013).

Mientras el funcionario federal explicó que los recursos provendrán de las liquidaciones no cobradas hace cuatro años, la organización sindical señaló que se utilizará el dinero del fondo de jubilaciones, que “durante años” se integró con parte de sus salarios.

Ante la insistencia de senadores del PAN para que explicara los supuestos “acuerdos que despiertan sospechas” con el SME y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Osorio Chong advirtió que todo fue claro y “no vulnera los recursos del Estado mexicano”.

Fue uno de los últimos temas que abordó ayer en su comparecencia ante el pleno del Senado y recalcó que en el caso del SME, lo que hizo el gobierno federal fue resolver un conflicto que data de cuatro años atrás, en que “se dejó en la calle, con o sin razón”, a un grupo de electricistas.

El titular de Gobernación expuso que, por principio, el gobierno federal está obligado a pagar a los integrantes del SME la liquidación que les corresponde, de acuerdo con el laudo laboral ratificado por la Suprema Corte y para solucionar en definitiva el conflicto “se encontró una propuesta seria, responsable, que no afecta al Estado mexicano”.

Se trata, detalló, de que los trabajadores que así lo decidan se adhieran a un esquema de Agrosemex u otro agente financiero, “con el que estamos trabajando”, para conseguir con sus recursos de la liquidación una pensión vitalicia.

En su discurso inicial, dijo que uno de los ejes de la política del presidente Peña Nieto es procurar en todo momento la reconciliación de los mexicanos y la reconstrucción del tejido social. “Ante las expresiones de inconformidad, siempre como hasta ahora, convocaremos al diálogo”.

Por su parte, el SME defendió el plan de jubilaciones para mil 400 trabajadores del gremio. “No es una concesión del gobierno federal”, sino la restitución de un derecho que se les coartó al momento de la extinción de LFC.

Humberto Montes de Oca, secretario del exterior, explicó que durante décadas, a los trabajadores se les descontó 1.5 por ciento de su salario para sus jubilaciones y ese fondo se quedó en manos del gobierno federal. Además, los trabajadores que están incluidos en este plan, ya habían cumplido con sus años laborados para tener este derecho.

La “asamblea” aprueba la propuesta

Por votación unánime, el SME aceptó la propuesta sobre el pago de pensión vitalicia a mil 400 trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro (Castillo E., en Milenio, 11 octubre 2013).

En la asamblea general, encabeza por Martín Esparza, el comité central del SME gestionó para votar si aceptaban las mil 400 pensiones vitalicias que acordó el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Esparza dijo que el convenio va a beneficiar sólo a aquellos jubilados que han permanecido con el SME y que el Sindicato va a ser el conducto por el que se realizarán todos los trámites.

Por ello, los pensionados estarán obligados a cubrir sus cuotas sindicales y que la obtención de estos pagos sólo es un paso más hacia la solución de fondo, que es la restitución de la fuente de trabajo de todos los electricistas que se han mantenido en la lucha.

Lozano: no son jubilaciones sino liquidaciones

El ex secretario del Trabajo, Javier Lozano, aseguró que Martín Esparza miente cuando afirma que se logró la jubilación de mil 400 personas de la extinta compañía de Luz y Fuerza del Centro, ya que “no se trata de un reconocimiento de jubilación ni un pago de jubilados, sólo cobrarán su liquidación y de ese dinero saldrá su pensión quincenal”.

“Creo que fue un error anunciarlo como una gran negociación cuando lo único que van a hacer es cobrarán su liquidación”, comentó Lozano en entrevista con Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula.

El senador panista detalló que los más de 23 mil jubilados que había al momento de la extinción del SME están recibiendo su pensión catorcenalmente sin ningún problema; y de los 44 mil 514 ex trabajadores, el 65% cobró su liquidación en alguna de las 3 etapas que se les ofrecieron. Quedan 15 mil 772 que no han querido cobrar su indemnización, derecho que todavía está a su disposición, pero sin los beneficios que se les ofrecieron en su momento.

Lo que paso realmente, como lo aclaró ayer el secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, es que “de estas 15 mil 772 personas mil 400 cobrarán su liquidación, su indemnización y con ese dinero constituirán un fondo común con una institución financiera para obtener ciertos réditos y poder cobrar una pensión quincenal con su propio dinero”, explicó Lozano.

Destacó que “no hay ninguna negociación, el problema es que se anuncia como si fuera una negociación aparte y el mañoso de Martín Esparza dice que se logró la jubilación de mil 400 compañeros, de dónde saca los 15 mil pesos quién sabe porque recibirán más o menos según el monto que obtengan en su liquidación; esa liquidación es su dinero”.

Comentó que le preocupa que se piense que con esto se resolverá el conflicto ya que aún quedan sin cobrar liquidación 14 mil 372 personas, de las 15 mil mencionadas. “Esparza les está diciendo que va a lograr su reinstalación o que los contraten en la CFE y es mentira”, apuntó.

Por último puntualizó que Gobernación está ayudando a los mil 400 trabajadores del SME a encontrar el mecanismo para generar mejores intereses con su dinero.

Opacidad, por decir menos

Si lo dicho por Esparza fuera verdad, una jubilación vitalicia de 15 pesos mensuales es muy buena en términos económicos, son 8 salarios mínimos mensuales. Eso no ocurre en el IMSS ni en el ISSSTE. Pero ese no es el problema.

El “grupo Hidalgo” no se puso de acuerdo en lo que dirían a los medios. Si fueran jubilaciones, se trataría de actos anticipados, jubilaciones “tempranas”, selectivas, por fuera del contrato colectivo antes firmado entre LFC y el SME y sin haberse cumplido los requisitos indicados en ese mismo contrato. Un verdadero regalo luego de haber perdido el juicio laboral. Con el 1.5% del salario, ningún fondo podría otorgar tan importantes jubilaciones. Si eso fuera así, el derecho es de todos los trabajadores que también aportaron a ese fondo y debiera jubilárseles.

Si se trata de liquidaciones, como aseguran Osorio y Lozano, la fórmula también es buena económicamente. No es convincente, sin embargo, que se encubra el hecho mediante las liquidaciones. Estas procederían, en el momento en que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ponga “firme” el laudo del 31 de agosto de 2010 adverso al sindicato. La Suprema Corte echó atrás el amparo, inicialmente otorgado al SME, pero no se conoce que la Junta haya ejecutado la nueva instrucción. Si ahora se está ejecutando, sin decirlo, es otra cosa. En este caso, el derecho podría aplicarse a los demás trabajadores, para contratar una jubilación vitalicia. Los requisitos no importan.

¿Quién informa con la verdad?
Conociéndolos, ninguno, ambos declaran a conveniencia. Pero pronto se conocerá lo cierto, la ejecución del laudo no se puede mantener en secreto por siempre.

Ref: 2013, elektron 13 (359) 1-3, 14 octubre 2013, FTE de México.



¡NO, a la privatización
energética!